

Bucaramanga,

Señores

ELECTRIFICADORA DE SANTANDER SA ESP

Equipo Comercial T&D - AGC

Carrera 19 No. 24 – 56 Barrio Alarcón

Bucaramanga, Santander

Correo: autogeneradores@essa.com.co

Referencia: ESCOGENCIA DEL COMERCIALIZADOR AL CUAL EL USUARIO AGPE ENTREGARÁ SUS EXCEDENTES DE ENERGÍA.

Cordial saludo,

En atención a la resolución CREG 135 de 2021 art. 4: *“El usuario AGPE deberá diligenciar y entregar al comercializador el formato con la información que se indica a continuación a efectos de aceptar entregar o vender los excedentes de energía al comercializador que le presta el servicio y recibir oportunamente los pagos correspondientes por la entrega o venta de excedentes de energía cuando sea el caso. El usuario podrá solicitar copia de este documento con el radicado dado por la empresa.”* me permito manifestar:

Yo _____, identificado con C.C No. _____ de _____ en representación del proyecto AGPE: _____ identificado con número de cuenta: _____, ubicado en: _____, acepto realizar la venta de los excedentes de energía generados al comercializador ESSA (Electrificadora de Santander S.A).

En los meses en los cuales se presenten saldos a favor como resultado de la liquidación de los excedentes, me permito seleccionar la siguiente forma de pago:

Si es usuario regulado:

Marque X	Forma de pago saldos a favor
()	Utilizar el saldo en dinero a su favor para el pago de los consumos de energía eléctrica de facturas de períodos siguientes. Estos saldos en dinero podrán ser acumulables hasta seis (6) períodos de facturación, haciendo cortes de saldos en los meses de junio y diciembre.

()	Que en el siguiente mes del periodo de facturación sean abonadas a la cuenta bancaria suministrada.
()	Que le sea pagado en dos fechas del año, junio y diciembre, el valor correspondiente al saldo acumulado de hasta seis (6) períodos de facturación anteriores para el caso de facturación mensual.

Si es usuario no regulado:

Marque X	Forma de pago saldos a favor
()	Que le sea pagado en dos fechas del año, junio y diciembre, el valor correspondiente al saldo acumulado de hasta seis (6) períodos de facturación anteriores para el caso de facturación mensual.
()	Otro: _____

El pago de los saldos a favor se realizará en la siguiente cuenta bancaria:

- Número de cuenta:
- Tipo de cuenta:
- Banco:
- Nombre del titular de la cuenta:

Agradeciendo la atención prestada

Cordialmente,

USUARIO AGPE
 NOMBRE
 CÉDULA
 FECHA